

Acta de la Sesión ordinaria n.º06-2020 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintiséis de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas con seis minutos, con el siguiente

**CUÓRUM:**

MEE Ana Laura Castillo Barahona, Presidenta

MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente

Licda Marjorie Jiménez Varela, Secretaria

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero

Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal

MBA Jorge Ross Araya asiste en su condición de Fiscal.

**Además asisten:**

**Por BCR Pensión S.A.**

Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente.

Lic. José Coto Silesky, Supervisor de Auditoría Interna, asiste en sustitución del señor Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno de la Sociedad.

**Por Banco de Costa Rica:**

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General Banco de Costa Rica;

\*Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan

Carlos Castro Loria, Asesor Jurídico Junta Directiva; Lic. Rafael

Mendoza Marchena, Subauditor General; Sra. Maureen Ballester

Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; Srta. María José Araya

Álvarez, Transcriptor de Actas.

\*Ingresa según se indica en el texto del artículo IV.

**ARTÍCULO I**

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión n.º06-2020, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**B. APROBACION DE ACTA**

**B.1** *Actas de la sesión ordinaria n.º 04-2020 y de la sesión extraordinaria n.º 05-2020, celebradas el 12 y 18 de febrero del 2020.*

**C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA (CONFIDENCIAL por temas estratégicos o comerciales) 10 minutos.**

**D. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACION**

**D.1** *Plan de labores 2020 de la Oficialía de Cumplimiento de BCR Pensiones. (RESOLUTIVO – CONFIDENCIAL por temas de cumplimiento). Atiende acuerdo sesión n.º04-2020, art. VII. SIG OPC-31 10 minutos.*

**D.2** *Políticas para la atención y comunicación a los afiliados a los fondos administrados por BCR Pensiones. (RESOLUTIVO – Carácter Público) 10 minutos.*

**E. CORRESPONDENCIA**

**F. ASUNTOS PARA INFORMACION**

**Gerencia de Riesgo y Control Normativo**

**F.1** *Informe mensual de riesgo de los fondos administrados, con corte al 31 de enero del 2020. (CONFIDENCIAL por temas de riesgo – INFORMATIVO). SIG-OPC-01. 5 minutos.*

**F.2** *Informe del contralor normativo II semestre 2019. (CONFIDENCIAL por temas de riesgo – INFORMATIVO). 5 minutos.*

**F.3** *Informe de incidencia del error operativo (noviembre 2019). Cumplimiento acuerdo sesión n.º 24-19, artículo IX. (CONFIDENCIAL por temas de riesgo – INFORMATIVO) 5 minutos.*

**F.4** *Plan de vacaciones de la Gerencia de Riesgo. (RESOLUTIVO – Carácter PÚBLICO.) 5 minutos.*

**Gerencia de la Sociedad**

**F.5** *Acta del Comité de Inversiones de la reunión n.º01-20 celebrada el 28 de enero 2020. (CONFIDENCIAL por asuntos estratégicos – INFORMATIVO). 10 minutos.*

**F.6** *Informe mensual de inversiones de carteras administradas, con corte al 31 de enero del 2020. (CONFIDENCIAL por temas estratégicos – INFORMATIVO) SIG OPC - 26. 10 minutos.*

**F.7** *Situación Financiera, enero 2020. (Carácter PÚBLICO – INFORMATIVO). SIG OPC-20, 10 minutos.*

**F.8** *Informe final del traslado del Fondo de Garantía Notarial. Cumplimiento acuerdo sesión n.º01-20, artículo XI. (CONFIDENCIAL por información comercial – INFORMATIVO) 10 minutos.*

**Auditoría de la Sociedad**

**F.9** *Evaluación del II semestre 2019 sobre la aplicación de la Ley 7786 y sus reformas. (INFORMATIVO – Carácter PÚBLICO) 5 minutos.*

**F.10** Carta AUDOPC-011-2020 dirigida a Seguridad TI del BCR, sobre evaluación de gestión de riesgos. (INFORMATIVO – Carácter PÚBLICO) 5 minutos.

**F.11** Opinión AUDOPC-010-2020 sobre la publicación de actas de Junta Directiva. Cumplimiento acuerdo sesión n.º24-19, artículo IV del 18 de diciembre del 2019. (INFORMATIVO – Carácter PÚBLICO), 5 minutos.

**G. ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión n.º06-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º 04-2020, celebrada el doce de febrero del dos mil veinte, así como el acta de la sesión extraordinaria n.º05-2020, celebrada el dieciocho de febrero del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 04-2020 celebrada el doce de febrero del dos mil veinte, así como el acta de la sesión extraordinaria n.º05-2020 celebrada el dieciocho de febrero del dos mil veinte.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, por contener temas estratégicos y comerciales.

**ARTÍCULO IV**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón que los temas discutidos se relacionan con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo).

## **ARTÍCULO V**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva y Administración*, ingresa la señora **Kattia Ajoy Arnaez, Gerente de Área Comercial de BCR Pensiones** y presenta, a conocimiento de este Directorio, el documento que contiene la actualización correspondiente a las *Políticas para la Atención y Comunicación a los/as afiliadas/os a los Fondos Obligatorios y Voluntarios de BCR Pensiones*.

Seguidamente, la señora **Ajoy** realiza una pormenorizada exposición de los aspectos más relevantes:

### ***Antecedentes***

*Con el fin de regular la atención y comunicación hacia los afiliados de BCR Pensiones, se establecen políticas en las cuales se detalla el servicio al cliente, atención de inconformidades, estados de cuenta y canales de comunicación.*

### ***Modificación***

*Se realiza la modificación del nombre de las políticas, con el fin de cubrir tanto los fondos obligatorios, voluntarios y especiales que administra BCR Pensiones. El nombre será: “Políticas para la Atención y Comunicación a los afiliados a los fondos administrados por BCR Pensiones”*

*En el apartado III. Documentos de referencia, se realiza la inclusión de los siguientes documentos:*

- *Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N° 8454.*
- *Código de Comercio, N° 3284.*
- *Código Notarial, N° 7764.*
- *Disposiciones sobre el uso de la rentabilidad de los fondos para fines de información o publicidad y el contenido mínimo de los estados de cuenta. SP-A-191: que hace reformas al acuerdo SP-A-027*
- *Se realiza la modificación en el nombre de la Política 4, sustituyendo “canales” por “medios”, observándose de la siguiente manera: “Política 4 Medios de comunicación”*
- *Se realiza la inclusión de la Política 5, la cual detalla la estrategia de comunicación:*

### ***“Política 5 Estrategia de comunicación”***

*La estrategia de comunicación de BCR Pensiones tiene como objeto establecer los principios generales que sirven de guía en las comunicaciones comerciales de los productos y servicios ofrecidos por la Operadora de Pensiones, la cual, está inmersa en el Plan Comercial.”*

La señora **Marjorie Jiménez Varela** se refiere a la redacción de la estrategia de comunicación, y señala que una estrategia es un plan para alcanzar un asunto en específico y eso opina que la estrategia que se presenta debería contener ese objetivo, es decir, debería tener un

fin distinto al establecido en la Política 5, como por ejemplo, *posicionar en el mercado los productos de la Operadora de Pensiones*.

Doña **Kattia** explica que el Plan Comercial, que ya fue presentado a este Directorio, contiene la estrategia de comunicación y sus objetivos.

La señora **Jiménez** destaca la importancia de esbozar el objetivo general de la estrategia en el contenido de la presentación.

Al respecto, la señora **Ajoy Arnaez** comenta que las estrategias de comunicación varían año tras año, y por ese motivo en el Plan Comercial se establecen los objetivos a alcanzar, así como su usabilidad.

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** expresa que coincide con el comentario de la señora Marjorie Jiménez, en cuanto a la redacción de la "*Política 5 Estrategia de comunicación*", ya que no se verifica claramente el objeto final de la comunicación.

Seguidamente, el señor **Néstor Solís Bonilla** destaca que el enfoque de las políticas es muy generalizada, y por eso es necesario aplicar una redacción clara, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

Doña **Ana Laura** solicita a la Administración de la Sociedad considerar los comentarios realizados por los miembros del Directorio, para que se complemente el documento y se presente la información en una próxima sesión, para su aprobación.

Se retira la señora Katia Ajoy.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocida la propuesta de modificación a las *Políticas para la Atención y Comunicación a los/as afiliadas/os a los Fondos Obligatorios y Voluntarios de BCR Pensiones* y solicitar a la Administración de la Sociedad considerar los comentarios realizados por el Directorio, para complementar el documento y presentar la información en una próxima sesión, para su aprobación.

**ARTÍCULO VI**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, porque el tema discutido se refiere a asuntos de riesgo.

**ARTÍCULO VII**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón de que el tema se refiere a asuntos de riesgo.

**ARTÍCULO VIII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, la señora **Ana Laura Castillo Barahona**, por lo avanzado del tiempo, propone trasladar el conocimiento de los siguientes temas, para la próxima sesión:

**Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control**

- Informe de incidencia del error operativo (noviembre 2019). Cumplimiento acuerdo sesión n.º 24-19, artículo IX. (CONFIDENCIAL por temas de riesgo – INFORMATIVO)
- Plan de vacaciones de la Gerencia de Riesgo. (RESOLUTIVO – Carácter PÚBLICO.)

**Gerencia de la Sociedad**

- Acta del Comité de Inversiones de la reunión n.º01-20 celebrada el 28 de enero 2020. (CONFIDENCIAL por asuntos estratégicos – INFORMATIVO).
- Informe mensual de inversiones de carteras administradas, con corte al 31 de enero del 2020. (CONFIDENCIAL por temas estratégicos – INFORMATIVO) SIG OPC -26.
- Informe final del traslado del Fondo de Garantía Notarial. Cumplimiento acuerdo sesión n.º01-20, artículo XI. (CONFIDENCIAL por información comercial – INFORMATIVO).

**Auditoría de la Sociedad**

- Evaluación del II semestre 2019 sobre la aplicación de la Ley 7786 y sus reformas. (INFORMATIVO – Carácter PÚBLICO)
- Carta AUDOPC-011-2020 dirigida a Seguridad TI del BCR, sobre evaluación de gestión de riesgos. (INFORMATIVO – Carácter PÚBLICO)
- Opinión AUDOPC-010-2020 sobre la publicación de actas de Junta Directiva. Cumplimiento acuerdo sesión n.º24-19, artículo IV del 18 de diciembre del 2019. (INFORMATIVO – Carácter PÚBLICO).

El Directorio expresa su conformidad con la propuesta de la señora Castillo.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Disponer que los temas consignados en la parte expositiva de este acuerdo se incluyan en el orden del día de la próxima sesión.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para información*, el señor **Mauricio Rojas Díaz**, presenta el informe de situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente al mes de enero del 2020, copia del cual se entregó, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

El informe contiene el siguiente resumen ejecutivo:

### **Balace de Situación BCR Pensiones.**

*El activo total de la sociedad para enero 2020 asciende a €9,332 millones, el 77.2% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo crece 39.9% que en cifras absolutas representa €2,662 millones, dicha variación radica en el crecimiento de las inversiones en instrumentos financieros.*

*En cuanto al pasivo, la cuenta de mayor representación corresponde a las cuentas y comisiones por pagar, el cual contiene un 65.5% del pasivo total. En ésta línea se registra la provisión del impuesto de la renta, el 50% de la distribución de las utilidades por transferir a los afiliados y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias, entre otras.*

*También se encuentra contemplada la cuenta de “Obligaciones con entidades financieras a plazo”, en la cual se registran los deberes financieros que tiene BCR Pensiones por el alquiler de edificio, en apego a la norma contable “NIIF 16 - Arrendamientos”.*

*Es de importancia mencionar que a partir de octubre del 2019 se procedió a provisionar lo referente a la norma contable CINIIF 23, la cual se refiere a “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”. El monto registrado a la fecha asciende a €300 millones y representa el 9.6% del pasivo de BCR Pensiones.*

*Por su parte, el patrimonio muestra un aumento interanual del 19.6%, procedente del registro de la utilidad neta alcanzada en el 2019. Adicional, el patrimonio muestra un crecimiento con respecto al mes anterior del 2.4%, como derivación de los resultados financieros logrados en el mes de análisis.*

### **Balace de Situación Comparativo – BCR OPC**

(Enero 2020- Millones de €)

	Ene_19	Dic_19	Ene_20	Variación %	
				Ene_19	Dic_19
<b>ACTIVO</b>	<b>6,670</b>	<b>8,402</b>	<b>9,332</b>	<b>39.9%</b>	<b>11.1%</b>
DISPONIBILIDADES	102	176	195	91.7%	11.0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5,333	6,908	7,201	35.0%	4.2%
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR	623	779	667	7.0%	-14.4%
OTROS ACTIVOS	612	539	1,269	107.4%	135.3%
<b>PASIVO</b>	<b>1,488</b>	<b>2,348</b>	<b>3,134</b>	<b>110.6%</b>	<b>33.4%</b>
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	1,483	2,024	2,054	38.5%	1.5%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO	0	0	745	0.0%	0.0%
PROVISIONES	0	300	300	0.0%	0.0%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	4	24	34	N/A	41.8%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5,182</b>	<b>6,054</b>	<b>6,198</b>	<b>19.6%</b>	<b>2.4%</b>
CAPITAL SOCIAL	1,279	1,279	1,279	0.0%	0.0%
CAPITAL MÍNIMO	2,741	2,741	2,741	0.0%	0.0%
AJUSTES AL PATRIMONIO	-49	27	95	-294.2%	254.1%
RESERVAS PATRIMONIALES	256	256	256	0.0%	0.0%
RESULTADO DEL PERIODO	66	1,107	76	14.2%	-93.1%
RESULTADO DE PERIODOS ANTERIORES	888	643	1,750	97.1%	172.1%
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,670</b>	<b>8,402</b>	<b>9,332</b>	<b>39.9%</b>	<b>11.1%</b>

**Estado de Resultados BCR Pensiones.**

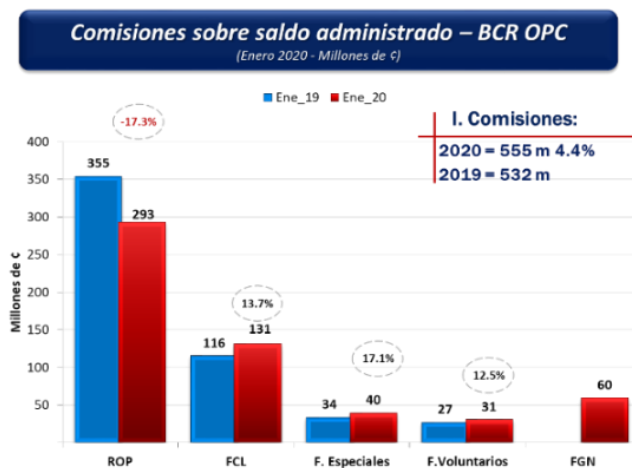
Los ingresos operacionales registrados en el mes de enero equivalen a €596 millones, observando una progresión anual de 4.0%. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas a los fondos administrados (comisión sobre saldo administrado y sobre rendimiento), estas integran un 93.1% del total de los ingresos de operación.

El 8 de octubre del 2019, la Operadora adquirió el Fondo de Garantía Notarial (FGN), el cual fue creado por el Código Notarial, su objetivo es servir de garantía por los daños y perjuicios que los notarios, en el ejercicio de su función, puedan ocasionar a terceros (Código Notarial Artículo 9°).

Adicional, es importante indicar que el Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), refleja una variación de -17.3%, en concordancia con la disminución de la tasa de comisión por administración anual, la cual paso de un 0.50% a un 0.35%.

Al mes de análisis se logran captar €555 millones de ingresos por comisiones, los cuales reflejan un incremento interanual del 4.4%.

El siguiente gráfico ilustra el comparativo interanual (enero) de los ingresos obtenidos por la administración de fondos.



Los gastos de administración presentan una variación interanual de -17.8%, originado por el ahorro en los desembolsos relacionados con los servicios externos, donde se registran gastos como el de mensajería física. Dicho rubro disminuyó en concordancia con la implementación del proyecto cero papel, donde se sustituye el envío de estados de cuenta físico por los electrónicos.

Por su parte, los gastos operativos diversos ostentan una disminución interanual de 4.1%, al analizar las cuentas que lo conforman se evidencia un menor desembolso en la partida de “Gastos con Partes Relacionadas”, concerniente a la disminución de la tarifa de alquiler de acuerdo con el avalúo realizado en el último trimestre del 2019.

En el mes de enero, BCR Pensiones logró una utilidad antes de distribución de participaciones de €152 millones, obteniendo así una utilidad neta de €76 millones.



**Estado de Resultados Comparativo – BCR OPC**  
(Enero 2020 - Millones de €)

	Mensuales		% Var	
	Dic_19	Ene_20		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>678</b>	<b>573</b>	<b>596</b>	<b>4.0%</b>
Comisiones por Administración de Fondos	646	532	555	4.4%
Otros Ingresos Operativos	32	41	41	-1.6%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>200</b>	<b>287</b>	<b>236</b>	<b>-17.8%</b>
Gastos de Personal	156	182	182	0.5%
Gastos por Servicios Externos	8	68	6	-90.9%
Gastos Generales	36	36	33	-7.4%
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>129</b>	<b>137</b>	<b>131</b>	<b>-4.1%</b>
Comisiones por Servicios	59	57	61	7.0%
Gastos con Partes Relacionadas	87	79	58	-26.4%
Otros Gastos Operativos	0	0	12	N/A
RESULTADO OPERACIONAL	349	150	229	53.0%
RESULTADO FINANCIERO	66	36	0	-100.6%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	416	186	229	22.9%
COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	12	6	7	23.1%
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE DISTRIBUCIÓN 50%</b>	<b>269</b>	<b>133</b>	<b>152</b>	<b>14.2%</b>
DISTRIBUCIÓN 50% DE UTILIDADES	134	66	76	14.2%
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>	<b>134</b>	<b>66</b>	<b>76</b>	<b>14.2%</b>

**Balance de Situación Fondos Administrados**

En el activo de los fondos administrados, la cuenta de mayor representación corresponde a la de “Inversiones en instrumentos financieros”, la cual figura entre un 95.4% y 97.8% de cada uno de ellos, por otra parte, la clasificación de “Efectivo y equivalentes de efectivo” constituye entre un 0.3% y un 2.3%, y la de “Cuentas y productos por cobrar” entre un 1.2% y 2.9%, ambas del activo de los fondos, en esta última se registra el impuesto de renta por cobrar y los interés de las inversiones, los cuales en su mayor parte se encuentran en proceso de acumulación.

El pasivo de los fondos administrados comprende el registro de las comisiones por administración que son canceladas a BCR Pensiones, este ingreso se define como el más importante de dicha entidad y que para efectos de los fondos representa en promedio el equivalente al 1.0% del total de pasivo y patrimonio.

Dentro del grupo de patrimonio, la clasificación de mayor importancia es el rubro de capitalización individual, con una cooperación de entre 91.4% y un 96.3% para cada uno de los fondos; en dicha cuenta se registran los aportes realizado por cada uno de los clientes de BCR Pensiones.

**Balance de Situación – Fondos Administrados**  
(Enero 2020)

	Millones de €						Miles de \$	
	ROPC	FCL	FJEBRCR	FGN	FVAC	EVBC	FVAS	EVBS
<b>ACTIVO</b>	<b>998,992</b>	<b>79,528</b>	<b>118,365</b>	<b>34,966</b>	<b>15,670</b>	<b>5,331</b>	<b>6,750</b>	<b>3,417</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,865	1,169	329	598	82	66	154	65
Inversiones en instrumentos financieros	975,166	76,470	115,762	33,343	15,230	5,141	6,515	3,307
Cuentas y productos por cobrar	19,863	1,892	2,274	1,025	358	124	82	45
Productos por cobrar por instrumentos financieros	18,134	1,723	2,091	884	328	114	75	41
Impuesto sobre la renta por cobrar	1,729	168	183	141	30	10	7	4
<b>PASIVO</b>	<b>293</b>	<b>131</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Comisiones por pagar	293	131	40	60	19	7	6	3
<b>PATRIMONIO</b>	<b>998,699</b>	<b>79,397</b>	<b>118,325</b>	<b>34,906</b>	<b>15,651</b>	<b>5,324</b>	<b>6,744</b>	<b>3,414</b>
Cuentas de capitalización individual	953,232	74,645	113,992	32,466	14,301	4,972	6,271	3,206
Aportes recibidos por asignar	25	67	0	97	323	1	123	0
Utilidad del periodo no capitalizada	1,348	95	-268	186	107	23	50	32
Ajustes al patrimonio	44,094	4,590	4,601	2,157	919	329	301	175
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>998,992</b>	<b>79,528</b>	<b>118,365</b>	<b>34,966</b>	<b>15,670</b>	<b>5,331</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
	Millones de €						Total	
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	293	131	40	60	19	7	3	2 555

**Balance de Resultados Fondos Administrados**

Los ingresos financieros de los fondos administrados contemplan la cuenta de ingresos por inversiones en instrumentos financieros, la cual incorpora la clasificación de mayor importancia, ya que para los fondos en colones expresa entre el 41.5% y 100.0% de los ingresos, y para los de dólares un promedio de 70.3%.

Por otra parte, para los fondos en colones, los ingresos por diferencial cambiario aportan entre un 0.0% y 29.6% del total del ingreso.

Para los fondos administrados en colones, la cuenta más relevante del grupo de gastos financieros, corresponde a la fluctuación cambiaria, la cual constituye entre 32.4% y el 100.0% del egreso, lo anterior por la posición en moneda extranjera de cada uno de ellos.

Por último, otra de las partidas que tienen una alta representación dentro del grupo de gastos financieros es la de estimación de deterioro, la cual tiene una intervención para los fondos en colones de entre 46.9% a 67.5%, y para los fondos en dólares del 100%.

**Estado de Resultados – Fondos Administrados**

(Enero 2020)

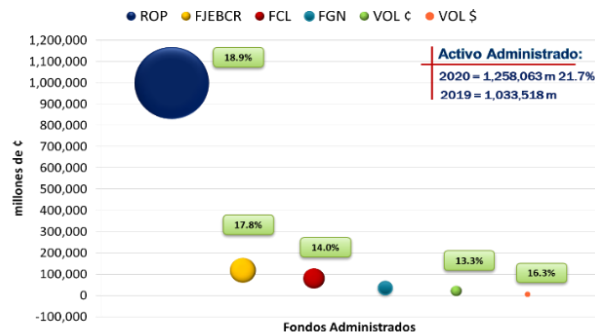
	Millones de ¢						Miles de \$	
	ROPC	FCL	FJEBCR	FGN	FVAC	FVBC	FVAS	FVBS
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	15,442	795	1,223	246	225	57	72	44
Por efectivo y equivalentes de efectivo	6	0	0	0	0	0	0	0
Por inversiones en instrumentos financieros	6,412	543	778	246	116	37	72	18
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	387	71	75	0	38	10	0	20
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	3,961	6	7	0	0	0	0	6
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	272	1	0	0	42	0	0	0
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	4,404	174	362	0	29	10	0	0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	13,801	568	1,451	0	99	28	16	9
Pérdida por valoración de instrumentos	1,676	1	1	0	0	0	0	0
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	5,650	223	471	0	37	13	0	0
Gasto por estimación de deterioro	6,475	344	980	0	61	15	16	9
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE COMISIONES</b>	1,641	227	-228	246	127	30	56	35
Comisiones por pagar	293	131	40	60	19	7	6	3
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>	1,348	95	-268	186	107	23	50	32
	Millones de ¢							
<b>COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO</b>	293	131	40	60	19	7	3	2 555

**Carteras Administradas y Activo Administrado**

Las carteras administradas manifiestan un incremento interanual a enero de 21.7%, que en cifras absolutas corresponde a ¢224,545 millones, acumulando un saldo total administrado de ¢1,258,063 millones. El fondo de Garantía Notarial (FGN) cuenta con un activo de ¢34,906 millones el equivalente al 2.77% del activo administrado por la Operadora.

**Carteras Administradas – BCR OPC**

(Crecimiento % Interanual Enero 2020)



El señor **Jorge Ross Araya** se refiere al Fondo de Garantía Notarial (FGN), considera hacer una recomendación respecto a las alternativas de asumir riesgos en cuanto a las inversiones.

Al respecto, don **Mauricio** agrega que, hace aproximadamente dos semanas, se realizó una reunión con la Dirección Nacional de Notariado, a efectos de exteriorizar la situación del FGN durante el año 2019, asimismo, agrega que, las observaciones indicadas por el señor Jorge Ross, han sido externadas en su oportunidad. Además, señala que, en la Dirección Nacional de Notariado hubo un cambio en la Junta Directiva del Fondo de Garantía Notarial, por lo que parte de las recomendaciones emanadas de la Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control y del área de Inversiones de la Sociedad se presentarán propiamente a los Directores, a fin de tomar una decisión al respecto.

En el mismo orden de ideas, comenta que, a principios de marzo del 2020, se gestionará una reunión con la nueva Junta Directiva, con el fin de realizar una presentación de BCR Pensiones.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Lo indicado en el “*Manual de organización y funciones de BCR Pensiones*”,

- a. La Junta Directiva de la Operadora debe conocer la situación financiera mensual de la sociedad.

**Se dispone:**

Dar por conocida la información presentada acerca de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A., correspondiente al mes de enero 2020, misma que se encuentra incorporada en el Sistema de Información Gerencial punto SIG-OPC-20.

**ARTÍCULO X**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Néstor Solís Bonilla** informa que ayer martes 25 de febrero del 2020, se celebró la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, n.º 02-2020, en la cual se aprobó los estados financieros de BCR Pensión S.A. correspondiente al período 2019, auditados por la firma de auditores externos Crowe Horwath CR, S.A., así como de cada uno de los fondos que la Operadora administra (Régimen Obligatorio de Pensiones

Complementarias, Fondo de Capitalización Laboral, Fondos Voluntarios Colones A y B, Fondos Voluntarios Dólares A y B).

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Tomar nota de la información presentada acerca del acuerdo de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, n.º 02-2020, celebrada el 25 de febrero de 2020, en la cual se aprobó los estados financieros de BCR Pensión S.A. correspondiente al período 2019, auditados por la firma de auditores externos Crowe Horwath CR, S.A., así como de cada uno de los fondos que la Operadora administra (Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Capitalización Laboral, Fondos Voluntarios Colones A y B, Fondos Voluntarios Dólares A y B).

**ARTÍCULO XI**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles cuatro de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas.

**ARTÍCULO XII**

Termina la sesión ordinaria n.º06-2020, a las diez horas con cincuenta minutos.